

PROCESO: REIVINDICATORIO DE DOMINIO.  
RADICADO: 2023-00093-00.  
DTE: MARIA ERNESTINA VALENCIA PATIÑO.  
DDO: JOSE ADALBERTO CUBILLO BURBANO.

TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO.

CONSTANCIA SECRETARIAL: Dentro del presente Proceso REIVINDICATORIO DE DOMINIO, el apoderado judicial del demandado señor JOSE ADALBERTO CUBILLOS, contestó la demanda y en ella interpone como EXCEPCIONES DE MÉRITO las siguientes: BUENA FE POR PARTE DEL DEMANDADO – COBRO DE NO DEBIDO.

Por lo tanto, se corre traslado a las partes por el término de CINCO (5) días de conformidad con el artículo 370 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 de la norma ibidem.

Se fija en lista hoy cuatro (4) de mayo de 2023 a las 8:00 a.m. y vence el traslado el día (11) de mayo de 2023 a las 6:00 p.m.- CONSTE.



MARTHA PATRICIA CALDERON ANDRADE.  
SECRETARIA.